

Milagro, 24 de Marzo del 2012

A la Junta de Accionistas de
INMOACUR
Ciudad.

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley y Reglamento de Compañías, y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico de 2011.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 1,600.00 durante el año 2011, originados por la administración de bienes inmuebles.

El total de gastos generales descendió a USD 750.82, que corresponde a los gastos administrativos y de ventas estrictamente necesarios.

El patrimonio de la empresa es de -24,661.06 comparado con el año 2010 que fue de -25,209.63 creció en un 1.02%

El estado de resultados del 2011 presenta una pérdida neta de 548.57 esperando que el próximo año mejore su resultado para libre repartición de accionistas.

Dejo constancia de que la empresa ha cumplido con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos relativos a las propiedades y a la empresa.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos un esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en le presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos venido implementando y que seguiremos haciendo, acorde con las necesidades.

Atentamente,



Gustavo Antonio Acurio Ulloa
Gerente General de Inmoacur S.A.